

**MOIRA CAPITAL DESARROLLO
GAMMA, F.C.R.E., S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2024 junto
con el Informe de Auditoría de Cuentas
Anuales emitido por un Auditor
Independiente

MOIRA CAPITAL DESARROLLO GAMMA, F.C.R.E., S.A.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2024 junto con el
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024:

Balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023
Cuentas de Orden al 31 de diciembre de 2024 y 2023
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023
Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023
Memoria del ejercicio 2024

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

MOIRA CAPITAL DESARROLLO GAMMA, F.C.R.E., S.A.

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de **MOIRA CAPITAL DESARROLLO GAMMA, F.C.R.E., S.A.:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **MOIRA CAPITAL DESARROLLO GAMMA, F.C.R.E., S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Riesgo de valoración de la inversión en instrumentos de patrimonio de otra entidad.</p> <p>Tratándose de una sociedad de capital riesgo, su actividad se centra en la gestión de la inversión en instrumentos de patrimonio de otra entidad.</p> <p>Esta inversión tiene un peso muy significativo respecto a los activos totales de la Sociedad, teniendo, por tanto, una gran relevancia en las cuentas anuales de esta. Asimismo, la evaluación por parte de la Dirección y el Consejo de Administración de la Sociedad del valor recuperable de dicha inversión, implica la realización de juicios de valor y estimaciones, principalmente sobre los resultados futuros de la sociedad participada, la cual conlleva un alto grado de incertidumbre.</p> <p>Por estos motivos, hemos considerado la valoración de esta inversión como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">- Hemos comentado con la Sociedad la evolución de la inversión en instrumentos de patrimonio durante el ejercicio.- De la sociedad participada, hemos solicitado y analizado los estados financieros junto con su informe de auditoría.- Hemos analizado la evolución de la situación patrimonial y financiera de la participada, prestando especial atención al cumplimiento de sus planes de negocio y a sus necesidades de financiación.- Hemos analizado la valoración realizada por parte de un experto independiente sobre la sociedad participada revisada y la hemos contrastado con nuestros especialistas.- Hemos verificado la correcta clasificación y valoración de la inversión en función del porcentaje de participación ostentado.- Por último, hemos verificado que la memoria de las cuentas anuales adjunta incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de Gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas anuales en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

Jordi García Antón (ROAC 20.667)
Socio - Auditor de Cuentas

18 de junio de 2025

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

PER INCORPORAR AL PROTOCOL

BDO AUDITORES, S.L.P

2025 Núm.20/25/13808

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

MOIRA CAPITAL DESARROLLO GAMMA, F.C.R.E., S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024

MOIRA CAPITAL DESARROLLO GAMMA, F.C.R.E., S.A.**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas en la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO CORRIENTE		139.714,41	85.051,28
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 5.1.1	72.630,67	17.334,99
Activos financieros a coste amortizado		67.083,74	67.716,29
Periodificaciones	Nota 5.1.2	67.083,74	67.716,29
ACTIVO NO CORRIENTE		15.744.808,05	15.744.808,05
Activos financieros a coste	Nota 5.1.3	15.744.808,05	15.744.808,05
Instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo		15.744.808,05	15.744.808,05
TOTAL ACTIVO		15.884.522,46	15.829.859,33

MOIRA CAPITAL DESARROLLO GAMMA, F.C.R.E., S.A.**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas en la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
PASIVO CORRIENTE		4.859,39	5.871,59
Pasivos financieros		4.859,39	5.871,59
Acreedores varios	Nota 6	4.796,33	5.794,73
Otras deudas con Administraciones Públicas	Nota 9	63,06	76,86
PATRIMONIO NETO		14.591.374,71	15.823.987,74
Fondos reembolsables	Nota 8	14.591.374,71	15.823.987,74
Capital	Nota 8.1	2.023.288,00	2.023.288,00
Capital escriturado		2.023.288,00	2.023.288,00
Prima de emisión	Nota 8.2	-	1.645.474,70
Reservas	Nota 8.3	10.185.510,98	12.592.941,95
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(437.716,91)	-
Resultado del ejercicio	Nota 3	4.108.581,00	(437.716,91)
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		15.884.522,46	15.829.859,33

MOIRA CAPITAL DESARROLLO GAMMA, F.C.R.E., S.A.**CUENTAS DE ORDEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Expresadas en euros)

CUENTAS DE ORDEN	Notas en la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		102.069.233,72	102.069.233,72
Valor del activo bajo gestión	Nota 8.1	15.744.808,05	15.744.808,05
Pérdidas fiscales a compensar	Nota 9	-	-
Plusvalías latentes (netas del efecto impositivo)	Nota 5.1.3	83.225.282,53	83.225.282,53
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		102.069.233,72	102.069.233,72

MOIRA CAPITAL DESARROLLO GAMMA, F.C.R.E., S.A.**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

(Expresadas en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		2024	2023
Comisiones satisfechas	Nota 10.2	(400.000,00)	(400.000,00)
Comisiones de gestión		(400.000,00)	(400.000,00)
Otros gastos de explotación	Nota 10.3	(43.268,33)	(37.496,77)
Resultados excepcionales		2.071,44	(220,14)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(441.196,89)	(437.716,91)
Ingresos financieros	Nota 10.1	4.549.777,89	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		4.549.777,89	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		4.108.581,00	(437.716,91)
Impuesto sobre beneficios	Nota 9	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		4.108.581,00	(437.716,91)

MOIRA CAPITAL DESARROLLO GAMMA, F.C.R.E., S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Expresados en euros)

	2024	2023
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	4.108.581,00	(437.716,91)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	4.108.581,00	(437.716,91)

MOIRA CAPITAL DESARROLLO GAMMA, F.C.R.E., S.A.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023****B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

(Expresados en euros)

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al cierre del ejercicio 2022	2.023.288,00	1.645.474,70	7.401.766,61	-	5.191.175,34	16.261.704,65
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(437.716,91)	(437.716,91)
Operaciones con accionistas o partícipes	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con accionistas o partícipes (Notas 8.2 y 8.3)	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	5.191.175,34	-	(5.191.175,34)	-
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	5.191.175,34	-	(5.191.175,34)	-
Saldo al cierre del ejercicio 2023	2.023.288,00	1.645.474,70	12.592.941,95	-	(437.716,91)	15.823.987,74
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	4.108.581,00	4.108.581,00
Operaciones con accionistas o partícipes	-	(1.645.474,70)	(2.407.430,97)	-	-	(4.052.905,67)
Reducción de prima	-	(1.645.474,70)	(1.135.246,21)	-	-	(2.780.720,91)
Distribución de dividendos	-	-	(1.272.184,76)	-	-	(1.272.184,76)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(437.716,91)	437.716,91	-
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(437.716,91)	437.716,91	-
Saldo al cierre del ejercicio 2024	2.023.288,00	-	10.185.510,98	(437.716,91)	4.108.581,00	15.879.663,01

MOIRA CAPITAL DESARROLLO GAMMA, F.C.R.E., S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023**

(Expresados en euros)

	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	4.108.201,35	(36.572,80)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	4.108.581,00	(437.716,91)
Ajustes al resultado	(4.549.777,89)	-
Ingresos financieros	(4.549.777,89)	-
Cambios en el capital corriente	(379,65)	401.144,11
Otros activos corrientes	632,55	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	(1.012,20)	1.279,96
Periodificaciones	-	399.864,15
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	4.549.777,89	-
Cobro de intereses	4.549.777,89	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(4.052.905,67)	-
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	(4.052.905,67)	-
Devolución de aportaciones	(4.052.905,67)	-
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES/ (DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES)	55.295,68	(36.572,80)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	17.334,99	53.907,79
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	72.630,67	17.334,99

MOIRA CAPITAL DESARROLLO GAMMA, F.C.R.E., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y Domicilio Social

MOIRA CAPITAL DESARROLLO GAMMA, F.C.R.E., S.A. (en adelante "la Sociedad"), fue constituida en Madrid el 31 de julio de 2017. Su domicilio actual se encuentra en la Calle Almagro, 1, 2º Izquierda, de Madrid.

El 24 de noviembre de 2017 la Sociedad fue inscrita con el número 13 en el Registro Administrativo de Sociedades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 20 de octubre del 2023, la junta de accionistas de la sociedad MOIRA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A., como entidad Gestora, decide presentar la renuncia a su condición de Sociedad de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, revocar y simultáneamente dar de baja del Registro Administrativo de sociedades de inversión colectiva de tipo cerrado a MOIRA CAPITAL DESARROLLO GAMMA, S.I.C.C., S.A., en el que figuraba inscrita con el número 13.

Simultáneamente, inscribir a solicitud de MOIRA CAPITAL PARTNERS, SGEIC, S.A., como entidad Gestora, en el Registro Administrativo de fondos de capital-riesgo europeos a MOIRA CAPITAL DESARROLLO GAMMA, F.C.R.E., S.A. con el número 124, y al mismo tiempo incorporar el folleto sobre su naturaleza y características.

b) Actividad

El objetivo de la Sociedad es generar valor para sus Accionistas mediante la toma de una participación temporal en una empresa, y sólo una, cuya actividad esté relacionada con sector de los gases industriales especiales, en particular en el de los gases licuados de bajo punto de ebullición. Está previsto que tras la inversión inicial en la Sociedad Participada por el Tamaño Objetivo puedan realizarse ampliaciones de capital adicionales en los siguientes años para financiar el crecimiento del negocio de la Sociedad Participada. Todo ello de acuerdo con el presente Reglamento y con sujeción a las limitaciones previstas en la LECR, REuVECA y demás disposiciones de aplicación.

Esto es, de conformidad con el REuVECA, la Sociedad tomará una participación temporal en una única empresa que:

- (a) en la fecha de inversión por la Sociedad (i) no haya sido admitida a cotización en un mercado regulado o en un sistema multilateral de negociación (SMN), (ii) emplee a menos de doscientas cincuenta (250) personas y (iii) tenga un volumen de negocios cuarenta y tres (43) millones de euros;
- (b) no sea un organismo de inversión colectiva;
- (c) no sea considerada una entidad de crédito, empresa de inversión, empresa de seguros, sociedad financiera de cartera o una sociedad mixta de cartera en los términos recogidos en el REuVECA;
- (d) esté establecida en el territorio en un Estado Miembro de la Unión Europea o en un tercer país, siempre y cuando dicho tercer país (i) no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de acción financiera sobre el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo y (ii) haya firmado un acuerdo con el Estado Miembro de origen del gestor de fondos de capital riesgo admisible y con cada Estado Miembro en que se pretende comercializar las acciones de la Sociedad, de tal modo que se garantice que el tercer país se ajusta plenamente a los preceptos establecidos en el artículo 26 del Modelo de Convenio Tributario sobre la Renta y sobre el Patrimonio de la OCDE y vela por un intercambio efectivo de información en materia tributaria, incluyendo, si procede, acuerdos multilaterales en materia impositiva.

El objetivo de la Sociedad será tener capacidad para designar, una vez completada la inversión inicial, un número de miembros del consejo de administración de la Sociedad Participada al menos proporcional al capital invertido en dicha Sociedad Participada que serán designados por la Sociedad Gestora.

Tras la inversión inicial, la Sociedad Gestora podrá proponer que la Sociedad realice inversiones adicionales en la Sociedad Participada de hasta cinco (5) millones de euros (las "Inversiones Complementarias"). Dichas Inversiones Complementarias se realizarían mediante ampliaciones de capital en la Sociedad que requerirán la aprobación de una mayoría simple de los Accionistas y en todo caso se harán sobre la base de una valoración de la Sociedad igual a dicha inversión inicial.

Una vez alcanzado el Tamaño Objetivo de la Inversión en la Sociedad Participada, está previsto que la Sociedad mantenga su inversión en la misma por una duración inicial de, al menos, seis (6) años desde la fecha en que se complete la inversión inicial de la Sociedad en la Sociedad Participada.

Al final de dicho periodo, los Accionistas mediante Acuerdo Ordinario de Accionistas podrán decidir: (i) proceder a su desinversión; o (ii) prorrogar la duración de la Inversión. Dicha votación se repetirá por periodos de dos (2) años.

Sin perjuicio del cumplimiento con los límites legales que correspondan en cada momento, y al objeto de cumplir con su objetivo o para cubrir desembolsos, la Sociedad podrá tomar dinero a préstamo, crédito o, endeudarse en general, así como otorgar garantías si fuera necesario, de conformidad con la LECR y REuVECA y, en particular, con sujeción a que el importe agregado de endeudamiento financiero en cada momento no exceda de treinta (30) por ciento de los Compromisos Totales de la Sociedad.

Para el otorgamiento de garantías en el momento de la desinversión en la Sociedad Participada que excedan el diez (10) por ciento del precio de venta de la Sociedad Participada, la Sociedad Gestora solicitará autorización de los Accionistas mediante un Acuerdo Ordinario de Accionistas.

c) Régimen Legal

MOIRA CAPITAL DESARROLLO GAMMA, F.C.R.E., S.A. se rige por lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2017/1991 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2017, por el que se modifica el Reglamento (UE) n. 345/2013, sobre los fondos de capital riesgo europeos, y el Reglamento (UE) n. 346/2013, sobre los fondos de emprendimiento social europeos (en adelante REuVECA) y en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

De conformidad con el REuVECA, la Sociedad ha tomado una participación temporal en una única empresa que: (a) en la fecha de inversión por la Sociedad (i) no ha sido admitida a cotización en un mercado regulado o en un sistema multilateral de negociación (SMN), (ii) emplea a menos de doscientas cincuenta (250) personas y (iii) tiene un volumen de negocios anual no superior a cincuenta (50) millones de euros o un balance anual total no superior a cuarenta y tres (43) millones de euros; (b) no es un organismo de inversión colectiva; (c) no es considerada una entidad de crédito, empresa de inversión, empresa de seguros, sociedad financiera de cartera o una sociedad mixta de cartera en los términos recogidos en el REuVECA; y (d) está establecida en el territorio en un Estado Miembro de la Unión Europea.

Por tanto, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad cumple con los requerimientos expuestos anteriormente.

Ostenta una participación en Gases Grit Research Innovation and Technology, S.L. por valor de coste 15.744.808,05 euros al 31 de diciembre de 2024 (mismo importe al 31 de diciembre de 2023) (véase Nota 5.1.3).

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 han sido obtenidas a partir de los registros contables de La Sociedad y se han aprobado de acuerdo con la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, Cuentas Anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en los estados de flujos de efectivo.

b) Principios Contables Aplicados

Las Cuentas Anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables de la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables y modelos de estados financieros reservados y públicos de las entidades de Capital Riesgo.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

La actividad de la Sociedad consiste en la inversión en sociedades en crecimiento. En consecuencia, el riesgo de la Sociedad reside en que los proyectos que desarrollan estas sociedades participadas no sean exitosos y/o entren en situación concursal, y/o incurran en pérdidas de forma recurrente, hechos que determinen la necesidad de registrar deterioros de los activos materializados en participaciones o créditos participativos. No obstante, las Cuentas Anuales ya incorporan deterioros determinados en base a las mejores estimaciones posibles.

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración de la Sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de las Cuentas de Orden, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

f) Cambios en Criterios Contables

No hay cambios de criterio contables durante el presente ejercicio.

g) Agrupación de Partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las Notas correspondientes de la Memoria.

h) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance.

i) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La preparación de las Cuentas Anuales exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta. Al margen del proceso de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, se llevan a término determinados juicios de valor entre los que destacan los relativos a la evaluación del eventual deterioro de los fondos de comercio u otros activos, y de provisiones y pasivos contingentes.

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de los deterioros y valores razonables de los activos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de aprobación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Las propuestas de distribución del resultado de los ejercicios 2024 y 2023, formuladas por el Consejo de Administración, son las que se muestran a continuación, en euros:

	2024	2023
Base de reparto:		
Beneficio obtenido en el ejercicio	4.108.581,00	-
Pérdidas generadas en el ejercicio	-	(437.716,91)
	4.108.581,00	(437.716,91)
Distribución a:		
Reservas voluntarias	3.670.864,09	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	437.716,91	(437.716,91)
	4.108.581,00	(437.716,91)

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2024, de acuerdo con la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales y estados de información reservada de sociedades de capital riesgo, son las siguientes:

a) Instrumentos Financieros

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en la siguiente categoría:

- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a coste.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en la siguiente categoría:

- Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

En este capítulo del balance de situación se incluyen las acciones propiedad del Fondo en las entidades en que participa y en las que reúne las condiciones establecidas en el artículo 42 de la ley de Sociedades de Capitales.

Estas inversiones se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido.

Posteriormente las inversiones incluidas en este apartado se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable calculado de acuerdo con lo dispuesto para los Activos Financieros Disponibles para la Venta.

Con la frecuencia que establece la Circular 11/2008, de 30 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores reguladora de las entidades de capital riesgo deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el valor razonable de la inversión.

Baja de Activos Financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Baja de Pasivos Financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Intereses y Dividendos Recibidos de Activos Financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

b) Impuestos sobre Beneficios

El Impuesto sobre Beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre Beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

La Sociedad se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, por el que se aprueba la ley del Impuesto sobre Sociedades, artículo 50, con las siguientes particularidades:

- Las entidades de capital-riesgo, reguladas en la Ley 22/2014, podrán aplicar la exención prevista en el artículo 21.1 de esta Ley a los dividendos y participaciones en beneficios procedentes de las sociedades o entidades que promuevan o fomenten, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones.
- Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones en el capital de empresas según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a la cotización en un mercado de valores regulado en la Directiva 93/22/CEE del Consejo, de 10 de mayo de 1993, la aplicación de esta exención quedara condicionada a que se proceda a transmitir esta participación en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización.

La Sociedad se encuentra exento del impuesto en la modalidad de operaciones societarias de acuerdo a la LITP art. 45.I.C.11º redacc. L 1/1999.

El tipo de gravamen aplicable al Fondo en el Impuesto sobre Sociedades es del 25%.

c) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

d) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, solo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La Sociedad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando.

Cuando el resultado de una transacción que implica la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos solo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

e) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a información de cuestiones medioambientales. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

f) Transacciones con Partes Vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

g) Estados de Flujos de Efectivo

En los Estados de Flujos de Efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de Efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de Explotación: son las actividades que constituyen la fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en función de la intención que tenga en los mismos, en las siguientes categorías o carteras:

5.1) Activos Financieros

El detalle de activos financieros a largo plazo, correspondiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente, en euros:

	Instrumentos de Patrimonio de Entidades Objeto de Capital Riesgo	
	31/12/2024	31/12/2023
Activos financieros a coste (Nota 5.1.3)	15.744.808,05	15.744.808,05
Total	15.744.808,05	15.744.808,05

El detalle de los activos financieros a corto plazo, correspondiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente, en euros:

	Créditos y Otros	Créditos y Otros
	31/12/2024	31/12/2023
Efectivo y otros activos líquidos (Nota 5.1.1)	72.630,67	17.334,99
Activos financieros a coste amortizado (Nota 5.1.2)	67.083,74	67.716,29
Total	139.714,41	85.051,28

5.1.1) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue, en euros:

	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023
Cuentas corrientes	72.630,67	17.334,99

El saldo del epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde al efectivo de la Sociedad depositado en cuentas corrientes y devengan un tipo de interés de mercado.

5.1.2) Activos financieros a coste amortizado

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2024 Corto plazo	Saldo a 31/12/2023 Corto plazo
Créditos por operaciones comerciales	67.083,74	67.716,29
Periodificaciones	67.083,74	67.716,29
Total	67.083,74	67.716,29

La Sociedad ha registrado la periodificación por la comisión de gestión facturada por anticipado por la Sociedad Gestora Moira Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A. El importe al 31 de diciembre de 2024 asciende a 66.666,69 euros (66.666,69 euros en el ejercicio anterior).

5.1.3) Activos financieros a coste

El detalle de los activos financieros a coste al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023
Instrumentos de patrimonio:		
De entidades objeto de capital riesgo	15.744.808,05	15.744.808,05

El detalle de las participaciones mantenidas en la cartera de Activos financieros a coste al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente, en euros:

Denominación social	% Participación directa	Tipo	Coste brutos/libros de la participación	Deterioros y pérdidas registradas en el PyG 2024 Inv.	Deterioro acumulado hasta 2023	Valor Neto	Valor Teórico Contable
Invertidas directamente:							
Gases Grit Research Innovation and Technology, S.L.	65%	Capital Desarrollo	15.744.808,05	-	-	15.744.808,05	14.559.762,80
Total, Empresas del Grupo			15.744.808,05	-	-	15.744.808,05	14.559.762,80

El detalle de las participaciones mantenidas en la cartera de Activos financieros a coste al 31 de diciembre de 2023 fue el siguiente, en euros:

Denominación social	% Participación directa	Tipo	Coste brutos/libros de la participación	Deterioros y pérdidas registradas en el PyG 2023 Inv.	Deterioro acumulado hasta 2022	Valor Neto	Valor Teórico Contable
Invertidas directamente:							
Gases Grit Research Innovation and Technology, S.L.	65%	Capital Desarrollo	15.744.808,05	-	-	15.744.808,05	17.093.115,00
Total, Empresas del Grupo			15.744.808,05	-	-	15.744.808,05	17.093.115,00

El resumen del patrimonio neto de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2024, según sus estados financieros, es el que se muestra a continuación, en euros:

Patrimonio Neto sociedades participadas					
Denominación social	Capital Social	Otras partidas de Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio Neto	Auditada por:
Gases Grit Research Innovation and Technology, S.L.	988.917,00	18.212.944,00	3.197.774,00	22.399.635,00	EY

La diferencia entre el valor neto contable y el valor teórico contable al 31 de diciembre de 2024 en la sociedad participada corresponde a la previsión de los flujos de caja atribuibles a esta unidad generadora de efectivo de la inversión, de acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Sociedad.

El resumen del patrimonio neto de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2023, según sus estados financieros, es el que se muestra a continuación, en euros:

Patrimonio Neto sociedades participadas					
Denominación social	Capital Social	Otras partidas de Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio Neto	Auditada por:
Gases Grit Research Innovation and Technology, S.L.	988.917,00	20.836.547,00	4.471.636,00	26.297.100,00	EY

Al 31 de diciembre de 2023, el valor teórico contable era superior al valor neto contable de la sociedad participada.

Gases Grit Research Innovation and Technology, S.L.

El objeto social de Gases Grit Research Innovation and Technology, S.L. consiste en la comercialización, almacenaje, envasado, fabricación de productos químicos y mezclas de los mismos, así como la prestación de servicios generales de distribución y venta; y el asesoramiento técnico industrial. El domicilio social de esta entidad se encuentra en Madrid.

Con fecha 1 de febrero de 2018, se constituyó la sociedad Gases Grit, S.A. con un capital de 60.000 euros, dividido en 60.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, que suscribió al 100% la Sociedad y que desembolsó en un 25%.

Con fecha 23 de marzo de 2018, se elevó a público el acuerdo tomado en la misma fecha por la Sociedad como accionista único de Gases Grit Research Innovation and Technology, S.L. en relación al desembolso del capital pendiente y a la ampliación de capital por importe de 1.781.500 euros, con la emisión de 1.781.500 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión total de 16.033.500 euros, que se suscribió y desembolsó íntegramente por la Sociedad.

El importe total invertido asciende a 17.875.000 euros, a los cuales se añadieron 1.010.676,02 euros por gastos asumidos por la Sociedad, directamente relacionados con la inversión en la participada.

Igualmente, con fecha 23 de marzo de 2018, se elevó a público el acuerdo tomado en la misma fecha por la Sociedad como accionista único de Gases Grit, S.A. en relación a la ampliación de capital por importe de 991.577 euros, con la emisión de 991.577 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión total de 8.633.423 euros, que se suscribió y desembolsó íntegramente por otro accionista mediante la aportación de 57.590 participaciones sociales de Gases Research Innovation and Technology, S.L. Con la misma fecha se elevó a público el acuerdo por el cual Gases Grit, S.A. adquirió además el 65% de Gases Research Innovation and Technology, S.L. Con estas operaciones Gases Grit S.A. pasó a ostentar el 100% de Gases Research Innovation and Technology, S.L.

Todas estas operaciones estaban enmarcadas en el acuerdo de inversión elevado a público el 16 de enero de 2018, en el cual se incluye contrato de prenda a favor de la Sociedad por el que el resto de los accionistas pignoran sus acciones de Gases Grit, S.A. en garantía del cumplimiento de la obligación de pago derivada de indemnización de cualesquiera de los daños incluidos en el acuerdo.

Con fecha 23 de marzo de 2018, se elevó a público el acuerdo de accionistas por el que se regula, entre otros, el gobierno de Gases Grit, S.A. y el régimen de transmisiones de sus acciones. La Sociedad otorgó una opción de venta al otro accionista de Gases Grit, S.A. por la que en el periodo que media entre el tercer aniversario del acuerdo y el 15 de abril de 2021, el otro accionista puede ejercitar la opción de venta del número de acciones que representen el 15% de Gases Grit, S.A.; y en el periodo que media entre el quinto aniversario del acuerdo y el 15 de abril de 2023, el otro accionista puede ejercitar la opción de venta del número de acciones que representen el 10% del capital de Gases Grit, S.A. La Sociedad comunicará en el periodo de 3 meses si procede a la adquisición de las acciones o promueve la venta del 100% de la participada.

Con fecha 13 de noviembre de 2018, Gases Grit, S.A. acordó la devolución de prima de emisión por un importe de 691.592,39 euros de los que 449.535,04 euros correspondieron a la Sociedad y se registraron como menos valor de la participación.

Con fecha 13 de noviembre de 2018, Gases Grit, S.A. repartió un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2018, y a la Sociedad le correspondieron 2.437.065,40 euros, que se incluyeron en el epígrafe de Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados, de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018.

Con fecha 27 de marzo de 2019, Gases Grit, S.A. acordó la devolución de prima de emisión por un importe de 1.903.078,40 euros de los que 1.237.000,93 euros correspondió a la Sociedad y registró como menos valor de la participación.

Con fecha 7 de noviembre de 2019, Gases Grit, S.A. repartió un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2019, y a la Sociedad le correspondió 1.372.982,07 euros, que se incluyó en el epígrafe de Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados, de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

Con fecha 27 de enero de 2020, Gases Grit, S.A. acordó la devolución de prima de emisión por un importe de 2.256.050 euros de los que 1.466.432 euros han correspondido a la Sociedad y se han registrado como menos valor de la participación.

Con fecha 10 de junio de 2020, la Junta General Ordinaria Universal de Gases Grit, S.A. repartió un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2020 y la Sociedad le correspondieron 1.095.474,07 que se han incluido en el epígrafe de Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados, de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 (véase Nota 2.i).

Con fecha 20 de octubre de 2021, Gases Grit, S.A. ha repartido un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2021, y la Sociedad ha percibido un importe de 1.508.941,00 euros, que se han incluido en el epígrafe de Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados, de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021.

Con fecha 30 de noviembre de 2022, la sociedad participada Gases Grit, S.A. repartió dividendos con cargo a reservas por importe de 3.235.124,76 euros, de los cuales la Sociedad percibió 2.083.886,79. En la misma fecha el Consejo de Administración de la sociedad Gases Grit, S.A., aprobó la distribución de un dividendo a cuenta con cargo al resultado del ejercicio 2022 por importe de 5.500.000 euros de los cuales la Sociedad percibió 3.542.793 euros.

Tras estas operaciones, la Sociedad posee, al 31 de diciembre de 2022 y 2023, 1.841.500 acciones de clase A de Gases Grit, S.A., equivalentes a una participación del 65%. La clase A confiere derechos especiales respecto a la transmisión de acciones.

En fecha 11 de enero de 2024 la Junta General de la Sociedad participada distribuye un importe de 3.261.489,53 euros.

En fecha 9 de mayo de 2024 la Junta General de la Sociedad participada distribuye un dividendo con cargo a reservas voluntarias fue por un importe de 1.288.288,36 euros.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la sociedad participada clasificada como empresas del grupo no cotizaba en bolsa.

En marzo de 2024, la sociedad participada Gases Grit, S.A. fue valorada por un tercero independiente, a través del método del descuento de flujos de caja, en un importe global de 153.555.000 euros. Consecuentemente, el valor razonable de la participación de la Sociedad aumentó hasta los 84.065.941,95 euros al 31 de diciembre de 2023, generando unas plusvalías tácitas, netas de efecto impositivo, por importe de 83.225.282,53 euros, que por ser participación en Empresas del Grupo y Asociadas se registraba en las Cuentas de Orden – Plusvalías latentes (netas del efecto impositivo).

Con fecha 29 de enero de 2020, la sociedad participada Gases Grit, S.A. fue valorada por un tercero independiente, a través del método del descuento de flujos de caja, en un importe global de 139.261.000 euros. Consecuentemente, el valor razonable de la participación de la Sociedad aumentó hasta los 90.519.650 euros al 31 de diciembre de 2019, generando unas plusvalías tácitas por importe de 73.320.509,95 euros, netas de efecto impositivo, que por ser participación en Empresas del Grupo y Asociadas se registraba en las Cuentas de Orden – Plusvalías latentes (netas del efecto impositivo).

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha producido movimiento alguno en el deterioro de las inversiones en empresas del grupo y asociadas.

5.2) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

a) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

b) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo o depósitos de liquidez inmediata. La Sociedad presenta una liquidez suficiente para liquidar sus posiciones de mercado.

c) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no está expuesta a un riesgo significativo de tipo de cambio, por lo que no realiza operaciones con instrumentos financieros de cobertura.

d) Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. Dada la estructura de financiación basada fundamentalmente en los fondos reembolsables la sensibilidad a cambios en el tipo de interés es poco significativa.

e) Riesgo operacional

Dada la operativa de la Sociedad, su exposición al riesgo operacional no es significativa.

NOTA 6. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 es el siguiente, en euros:

	31/12/2024	31/12/2023
Acreeedores y cuentas a pagar:	4.796,33	5.795,73
Acreeedores varios	4.796,33	5.795,73

Al cierre del ejercicio, y al igual que al cierre del ejercicio anterior, todos los pasivos financieros de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a 1 año.

NOTA 7. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 18/2022, DE 28 DE SEPTIEMBRE

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de modificación de la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales en relación con dicha Ley, la información es la siguiente:

	Pagos Realizados y Pendientes de Pago en la Fecha de Cierre del Balance	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Periodo medio de pago a proveedores	30 días	30 días
Ratio de facturas pagadas inferiores al plazo establecido sobre el total facturas pagadas	99,12	99,99
Ratio de volumen monetario de pagos a proveedores	100,00	82,41
	Ejercicio 2024 Euros	Ejercicio 2023 Euros
Total facturas pagadas inferiores al plazo establecido	52	49
Total volumen monetario de pagos a proveedores	438.816,76	27.152,69

NOTA 8. FONDOS REEMBOLSABLES

8.1) Capital Social

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social está representado por 2.023.288 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

El tamaño de la sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 15.744.808,05 euros que se corresponde con el valor del activo financiero. En 2019 el valor estaba vinculada al tamaño objetivo de la sociedad que era de 17.875.000 euros.

No existen compromisos de inversión pendientes de realizar por parte de los accionistas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023.

Las sociedades con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social son las siguientes al 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

	31/12/2024		31/12/2023	
Accionista	Nº de Acciones	% de Participación	Nº de Acciones	% de Participación
Capital Dynamics MMDIV UK, Ltd	750.000	37,07%	750.000	37,07%
Kaizaharra Corporación Empresarial, S.L.	350.000	17,30%	350.000	17,30%
	1.100.000	54,37%	1.100.000	54,37%

8.2) Prima de Emisión

La Prima de Emisión se originó como consecuencia de las ampliaciones de capital de la Sociedad en el ejercicio 2022 y anteriores. Tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

La Sociedad ha percibido dividendos de la sociedad participada por importe total de 4.549.777,89 euros. Posteriormente, la Sociedad ha devuelto aportaciones a los accionistas mediante devolución de prima de emisión por importe de 1.645.474,70 euros, por lo que la Sociedad no dispone de prima de emisión a cierre del ejercicio 2024.

8.3) Reservas

El detalle de las reservas a 31 de diciembre de 2024 y de 2023 es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023
Reserva legal	404.657,60	404.657,60
Reservas voluntarias	9.780.853,38	12.188.284,35
Total	10.185.510,98	12.592.941,95

Tal y como se indica en el punto anterior, durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha percibido dividendos de la sociedad participada por importe total de 4.549.777,89 euros. Posteriormente, la Sociedad ha distribuido a sus accionistas dividendos con cargo a reservas voluntarias por un importe total de 1.272.184,76 euros. Asimismo, la Sociedad ha devuelto aportaciones con cargo a reservas voluntarias de libre disposición por importe de 1.135.246,21 euros.

Asimismo, del importe contabilizado como reservas voluntarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023, 14.951,35 euros, en saldo negativo, corresponden a los gastos de constitución, reducciones y ampliaciones de capital de la Sociedad tal y como se indica en la circular 11/2008 y el Reglamento aprobado del mismo.

Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Reserva Legal estaba dotada en su totalidad.

NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2024		Saldo al 31/12/2023	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Corriente:				
Retenciones por IRPF	-	63,06	-	76,86
Total corriente:	-	63,06	-	76,86

Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los últimos cuatro ejercicios. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos reembolsables y con los resultados anuales obtenidos.

Impuesto sobre Beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos de los ejercicios 2024 y 2023 con la base imponible del impuesto sobre beneficios son las siguientes, en euros:

	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	4.108.581,00	(437.716,91)
Diferencias permanentes	(4.322.289,00)	-
<i>Dividendos recibidos de Gases Grit Research Innovation and Technology, S.L.</i>	<i>(4.322.289,00)</i>	-
Base imponible	(213.708,00)	(437.716,91)
Gasto por IS/ Crédito fiscal		-
Retenciones e ingresos a cuenta		-
Deuda tributaria a pagar / (a cobrar)		-

Bases Imponibles Negativas

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en futuros ejercicios es el siguiente:

Año de origen	Euros
2017	1.795,53
2018	1.273.347,66
2019	437.857,73
2020	436.755,28
2021	357.499,57
2022	154.170,46
2023	437.716,91
2024	213.708,00
Total	3.312.851,14

NOTA 10. INGRESOS Y GASTOS**10.1) Ingresos Financieros**

El desglose de los resultados incluidos en la partida "Ingresos financieros" durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente, en euros:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		
Dividendos de Gases Grit, S.A.	4.549.777,89	-
Total		-

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha percibido dos dividendos.

- En fecha 11 de enero de 2024 la Junta General de la Sociedad participada distribuye un importe de 3.261.489,53 euros.
- En fecha 9 de mayo de 2024 la Junta General de la Sociedad participada distribuye un dividendo con cargo a reservas voluntarias fue por un importe de 1.288.288,36 euros.

Como resultado de ambas operaciones, la Sociedad ha percibido durante el ejercicio 2024 dividendos por un importe total de 4.549.777,89 euros.

10.2) Otros Resultados de Explotación

El desglose de la partida “Otros resultados de explotación” durante los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente, en euros:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Comisiones satisfechas		
Comisiones de gestión	(400.000,00)	(400.000,00)

El epígrafe de “Comisiones Satisfechas – Comisión de Gestión”, se trata de la comisión de gestión que paga la Sociedad a su Sociedad Gestora por el contrato de gestión de los activos que la Sociedad suscribió con Moira Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A. con fecha marzo de 2018. Contrato que fue inscrito y aceptado por la CNMV, en el que se establece los siguientes términos contractuales:

- Comisión inicial: en la Fecha de Cierre una comisión sobre el importe destinado a la adquisición de la Sociedad Participada.
- Comisión de gestión: 400.000 euros anuales. La comisión de gestión será fija y válida durante el plazo en que la Sociedad mantenga una participación en la Sociedad Participada y con independencia de los importes destinados (en el primer momento o con posterioridad) a la Inversión de dicha Sociedad Participada. La comisión de gestión comienza su devengo en la Fecha de Cierre y finaliza en la fecha de liquidación de la Sociedad, se devengará diariamente y se abonará por semestres anticipados, excepto el primer año que en la Fecha de Cierre se abonará el importe de la Comisión de Gestión correspondiente al primer año por importe de 400.000 euros.

La Comisión de Gestión correspondiente a cada ejercicio que resulte de los cálculos anteriores, se reducirá en un importe equivalente a los ingresos derivados de las inversiones que se hayan recibido, y no compensados en los semestres anteriores, que excedan de 150.000 euros anuales. Si la Sociedad recibiese dividendos de la Sociedad Participada, de éstos se detraerá el importe necesario para satisfacer la Comisión de Gestión.

- Comisión de éxito: 20% sobre los Beneficios Globales de la Sociedad una vez satisfecho el retorno preferente conforme a las reglas de prelación que se establecen en el reglamento.

La Sociedad Gestora no podrá percibir de la Sociedad otras remuneraciones además de las mencionadas anteriormente.

A los efectos de lo comentado en los puntos anteriores, la Fecha de Cierre será la fecha que determine, a su discreción, la Sociedad Gestora, y que deberá tener lugar dentro de los tres meses siguientes a la fecha de inscripción de la Sociedad en la CNMV (pudiendo la Sociedad Gestora posponer discrecionalmente dicha fecha por un periodo adicional máximo de tres meses).

10.3) Otros Gastos de Explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente para los ejercicios 2024 y 2023, en euros:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Otros gastos de explotación		
Servicios exteriores	(39.161,61)	(30.456,88)
Servicios bancarios y similares	(764,52)	(517,44)
Otros gastos	(2.301,60)	(1.964,40)
Tributos	(1.040,60)	(4.558,05)
Total	(43.268,33)	(37.496,77)

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe “Acreedores varios” del balance.

NOTA 11. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**11.1) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas**

El detalle de saldos y transacciones durante los ejercicios 2024 y 2023, y al cierre de los mismos, con las partes vinculadas, es el siguiente, en euros:

Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas	Saldo al 31/12/2024		Saldo al 31/12/2023	
	Empresas del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Empresas del Grupo	Otras Partes Vinculadas
ACTIVO				
Activos financieros a coste amortizado (Nota 5.1.2)				
Periodificación Comisión de Gestión Moira Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A.	-	66.666,69	-	66.666,69
Deudores Otros activos financieros (Nota 6)				
Gases Grit Research Innovation and Technology, S.L.	-	15.744.808,05	-	15.744.808,05
	-	15.744.808,05	-	15.744.808,05
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
INGRESOS				
Ingresos financieros (Nota 10.1)	4.549.777,89	-	-	-
Dividendos de Gases Grit Research Innovation and Technology, S.L.	4.549.777,89	-	-	-
GASTOS				
Otros resultados de explotación (Nota 10.2)				
Comisión de Gestión Moira Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A.	-	400.000,00	-	400.000,00
	-	400.000,00	-	400.000,00

11.2) Saldos y Transacciones con el Consejo de Administración y con la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los miembros del Consejo de Administración no han devengado retribución alguna en concepto de servicios recibidos, dietas y otros servicios.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían anticipos o créditos concedidos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida ni compromisos por avales o garantía respecto a los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración.

El importe de la prima por el seguro de responsabilidad civil de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo, ha ascendido a 2.301,60 euros (1.964,40 euros en el ejercicio anterior).

Otra información referente al Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, se informa que tanto los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad como las personas vinculadas a ellos no ostentan participaciones ni ejercen ningún tipo de cargo o función en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género que de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad y que genere conflicto de interés en la misma.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad, que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario o que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 12. OTRA INFORMACIÓN

12.1) Personal

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no ha tenido personal, al tener la gestión encomendada a Moira Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A. (véase Nota 1).

12.2) Honorarios de Auditoría

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 ha ascendido a 5.700 euros (mismo importe en el ejercicio anterior).

NOTA 13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad a fecha 31 de diciembre de 2024, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las cuentas anuales del Fondo a dicha fecha.

NOTA 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

A fecha 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen contingencias que repercutan en la Sociedad.

MOIRA CAPITAL DESARROLLO GAMMA, F.C.R.E., S.A.
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

Moira Capital Desarrollo Gamma, FCRE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

Moira Capital Desarrollo Gamma, FCRE, S.A. se constituyó como sociedad de inversión colectiva de tipo cerrado, el día 31 de julio de 2017. Con fecha 20 de octubre de 2023 la Sociedad se ha transformado a Fondo de Capital Riesgo Europeo.

El Fondo está inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 124.

Situación general del mercado

Según las primeras estimaciones obtenidas por SpainCap a través de la plataforma europea EDC, el volumen de inversión del capital privado en España en 2024 alcanzó 6.538M€ en un total de 725 inversiones (lo que supone un descenso del 2,6% respecto a 2023, año en el que se registraron €6.709M€ en un total de 844 inversiones). De cara al ejercicio actual, y basado en la mejora de las condiciones del mercado, todo apunta a un 2025 muy positivo en todas las variables analizadas.

En 2024, el Private Equity registró un volumen de actividad de 5.613M€ distribuidas en 150 inversiones. Con relación al Venture Capital, el pasado año finalizó con un volumen de 925M€ en un total de 575 inversiones (un 3% más que en 2023): se trata del tercer mejor registro histórico en Venture Capital, por detrás de 2021 y 2022, debido a las numerosas rondas de más de €10M en series B y C.

Según el tipo de inversor, se mantiene el apetito de los fondos internacionales, tanto en el segmento del Private Equity como en el de Venture Capital, ya que cuentan con abundante liquidez y un demostrado interés por el mercado empresarial español. En 2024, el capital procedente de fuera de nuestras fronteras contribuyó con un volumen de inversiones de 4.808M€ (73,5%) en empresas de este país. Las gestoras nacionales privadas, por su parte, aportaron 1.492M€ en 426 inversiones dirigidas a compañías españolas.

Por tamaño de las inversiones, un total de 8 inversiones con importes por encima de los 100M€ concentraron 3.572M€ del volumen total invertido en nuestro país en 2024. El middle market (operaciones con una inversión en equity de entre 10M€ y 100M€) registró un volumen de 2.145M€ en 82 deals, un 23,5% más que en 2023.

Según la etapa de desarrollo, destacó la inversión en buy outs, con un volumen de 4.138,6M€ en 42 deals. Respecto al capital expansión (growth), se realizaron 105 operaciones por una cifra total de 1.467M€.

Los sectores que recibieron un mayor volumen de inversión e interés fueron TIC/Internet (36%), Medicina/Salud (15%) y Otros Servicios (12,6%). Por número de inversiones, sin embargo, destacaron TIC/Internet (224 operaciones), Medicina/salud (77) y Biotecnología (73).

Captación de nuevos fondos

El fundraising captado por parte de los inversores nacionales privados alcanzó la cifra de 4.071M€, un 50% más que en 2023 (2.702M€), el mejor registro de toda la serie histórica.

Desinversiones

El volumen de desinversión en 2024 registró una cifra estimada (a precio de coste) de 2.902M€ en 304 deals, un 113% más que en 2023. El motivo, la reactivación de la rotación de cartera de las firmas de capital privado, situándose como el segundo mejor registro de toda la serie histórica.

El mecanismo de desinversión más utilizado, en función del volumen, fue la “Venta a otra Entidad de Capital Privado” (43,4%), seguida del “Reconocimiento de minusvalías” (16,4%) y la “Venta a Terceros” (13,9%).

Situación de la Sociedad

La sociedad participada GRIT ha cerrado 2024 con ventas agregadas del Grupo de un +2% vs presupuesto de 2024 y +1% vs 2023. El recorte de cuota del 31% en 2024 ha acarreado una subida de precios del 33% en los refrigerantes, con caída en volumen RFG solo del 7%, gracias al impacto de la estrategia de integración desarrollada por GRIT.

Hechos relevantes ocurridos

Durante el ejercicio 2024 han continuado las conversaciones para la venta de la Compañía.

Acontecimientos ocurridos tras el cierre del ejercicio

El arranque del año 2025 de la sociedad participada GRIT está siendo positivo, con buenas previsiones.

GRIT ha distribuido un dividendo el 7 de marzo de 2025, que asciende a €3,2m.

Evolución previsible de la Sociedad

En 2025 habrá otro recorte de cuota del 25%, que afectará a GRIT solo en un 4% gracias a la compra de cuota en 2024.

Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

La Sociedad no ha realizado ninguna actividad en materia de Investigación y Desarrollo. Sí las realiza su participada. La Sociedad participada sí que las realiza.

* * * * *

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forman parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2024. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

www.bdo.es
www.bdo.global

